



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

PLAN OPERATIVO

2018 - 2020

(VERSIÓN RESUMIDA)

VICERRECTORÍA DE POSTGRADO

SEPTIEMBRE - 2018

APROBADO EN JORNADA DE PLANIFICACIÓN (29.05.2018)





VICERRECTORÍA DE
POSTGRADO
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



WWW.POSTGRADO.USACH.CL

PLAN OPERATIVO 2018 - 2020
(VERSIÓN RESUMIDA)

APROBADO EN JORNADA DE PLANIFICACIÓN (29.05.2018)

VICERRECTORÍA DE POSTGRADO

AV. LAS SOPHORAS #165. SANTIAGO, CHILE

“Uno observa que, en el día a día de nuestra labor académica, en la investigación y en los laboratorios, en las aulas y en terreno, nuestros académicos dan lo mejor de sí para construir desde los Magísteres y Doctorados una Universidad de excelencia”.

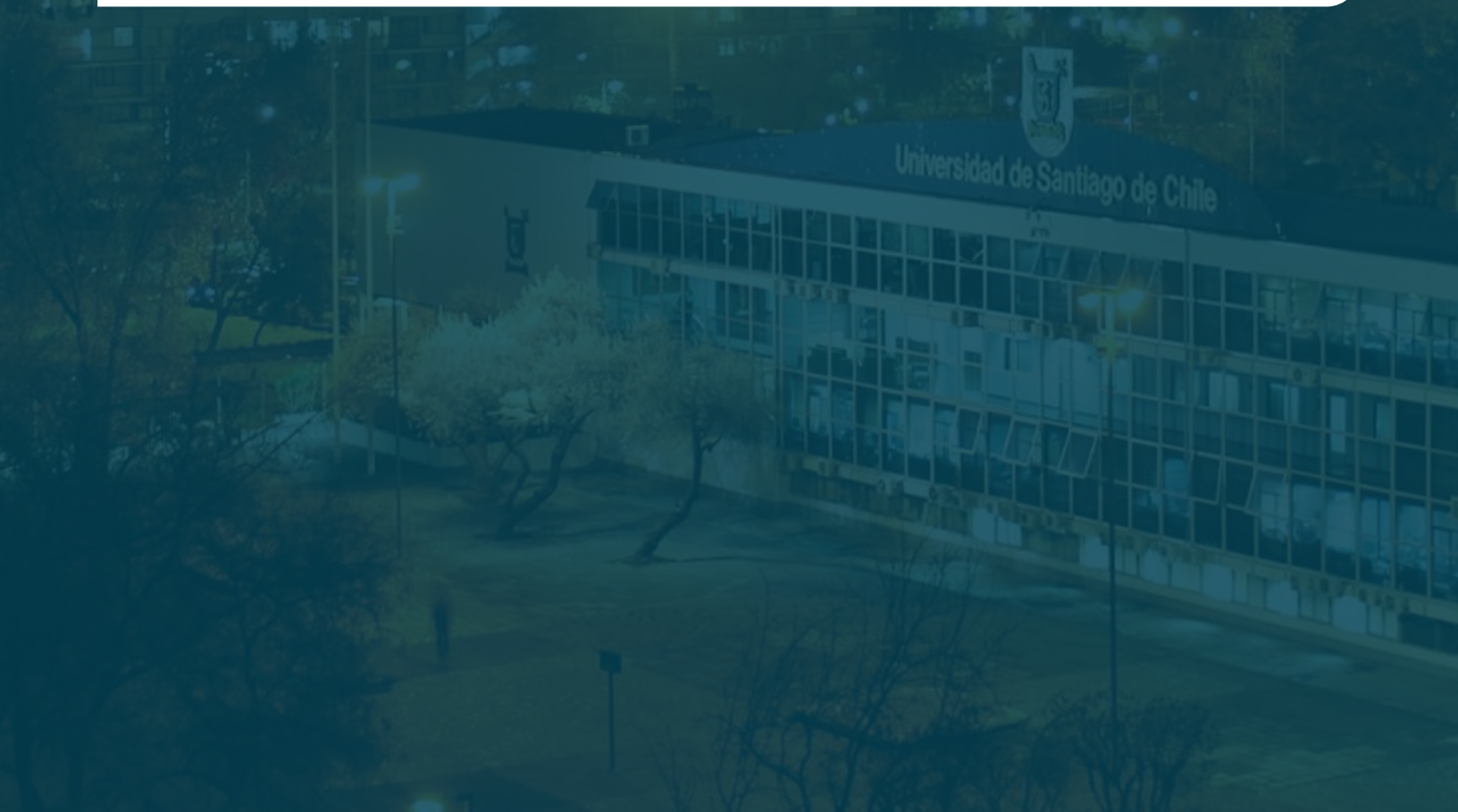
**DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID
RECTOR, UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**

Discurso dado el 04 de mayo de 2018 en la Ceremonia de Presentación de los Lineamientos de Postgrado, Casa Central, Universidad de Santiago de Chile.

“El contexto es la sociedad del conocimiento, donde el conocimiento es el factor productivo del modo de producción, por lo tanto, las instituciones que producen y reproducen conocimiento, son las instituciones claves”.

**DR. CRISTIÁN PARKER GUMUCIO
VICERRECTOR DE POSTGRADO, UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**

Discurso dado el 04 de mayo de 2018 en la Ceremonia de Presentación de los Lineamientos de Postgrado, Casa Central, Universidad de Santiago de Chile.





VICERRECTORÍA DE
POSTGRADO
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Universidad de Santiago de Chile



ÍNDICE

I. VISIÓN GLOBAL DEL POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

- INTRODUCCIÓN
- PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (2016-2020): ÁREA DE POSTGRADO
- PANORAMA GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE: FORTALEZAS Y DEBILIDADES
- POLÍTICAS GENERALES DEL POSTGRADO

II. LA VICERRECTORÍA DE POSTGRADO Y SUS TAREAS FUNDAMENTALES

- OBJETIVOS GENERALES
- ÁREAS PRINCIPALES DE LA VICERRECTORÍA DE POSTGRADO
- PROYECTOS TRANSVERSALES Y COMPLEMENTARIOS





INTRODUCCIÓN

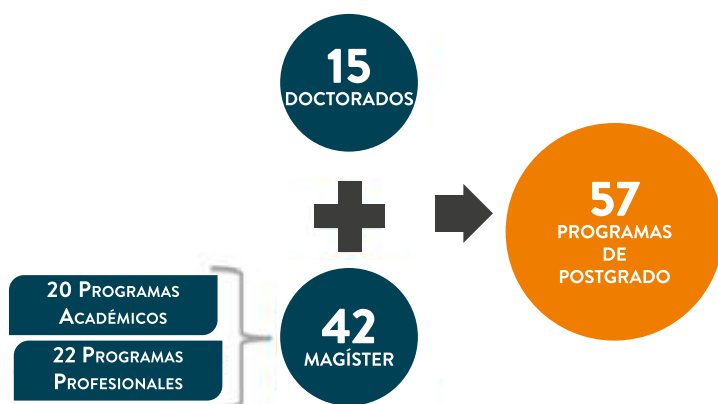
El presente documento denominado PLAN OPERATIVO 2018-2020 (VERSIÓN RESUMIDA) de la Vicerrectoría de Postgrado (VIPO), emerge del trabajo colaborativo efectuado en la primera Jornada de Planificación de la VIPO, llevado a cabo el 29 de mayo del 2018, en donde se recogieron los planteamientos del proyecto de Rectoría que dio origen a la VIPO, los principales lineamientos, políticas y acciones estratégicas de esta nueva institucionalidad de Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile.

Posteriormente, tomando en consideración los objetivos definidos por Resolución 055 (08.01.18), en un proceso de planificación, sistematización, definición y co-construcción, se obtuvieron objetivos para las diferentes áreas prioritarias de la Vicerrectoría de Postgrado, logrando así el diseño de un primer mapa de navegación para abordar los desafíos del Postgrado de la Universidad.

De esta manera, el lineamiento expuesto en el presente PLAN OPERATIVO 2018-2020 (VERSIÓN RESUMIDA) aborda especificaciones relacionadas con la Calidad, Gestión Curricular, Internacionalización, Becas, Apoyo al estudiante y Difusión y Comunicaciones del Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile. Asimismo, se exponen los respectivos proyectos transversales y complementarios.

En este marco de trabajo, la VIPO se orienta completamente a velar por el eficiente y correcto funcionamiento de todos los procesos relacionados con los Programas de Postgrado de la Institución, así como a asegurar el desarrollo del Postgrado, gestionando los apoyos necesarios para su cumplimiento (Res. 055, 08.01.18).

VISIÓN GLOBAL DEL POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



Tenemos el desafío de avanzar hacia el fortalecimiento del Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile, con un aumento en la acreditación de los Programas de Doctorado, Magíster Académico y Magíster Profesional.

La Universidad de Santiago de Chile, siendo una institución completa y compleja, se ha enfocado históricamente al fomento del pregrado.

¡HAY QUE SALIR DE LA MINORÍA DE EDAD Y AVANZAR HACIA UN POSTGRADO FORTALECIDO!

En el marco de la nueva Ley de Educación Superior (2018), se establecen criterios y exigencias de Calidad y Acreditación, en donde el rol de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-CHILE) es trascendental. En este contexto, el desafío Universitario se orienta a un Plan Intensivo de Acreditación, Evaluación, Creación y Cierre de Programas de Postgrado para el año 2020.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI 2016-2020) ÁREA DE POSTGRADO

El Plan Estratégico Institucional (PEI 2016-2020), para el área de Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile, considera los siguientes objetivos estratégicos, indicadores y estrategias:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	ESTRATEGIAS	ÁMBITOS DE ACCIÓN
1. Consolidar la excelencia académica de los Programas de Postgrado.	1. Porcentaje de Programas de Doctorado acreditados. 2. Porcentaje de Programas de Magíster Académico acreditados. 3. Porcentaje de Programas de Magíster Profesional acreditados. 4. Graduación oportuna en Postgrado. 5. Número de graduados de Postgrado.	1.1. Consolidar la institucionalidad del Postgrado. 1.2. Alinear los Programas con el Modelo Educativo Institucional (MEI). 1.3. Reforzar la integración de la investigación con el Postgrado.	1.1.1. Estructura organizacional. 1.1.2. Criterios y normas de funcionamiento del Postgrado. 1.2.1. Acreditación de programas de Postgrado. 1.2.2. Innovación curricular. 1.3.1. Claustros de programas de Postgrado. 1.3.2. Relación investigación con el Postgrado.
2. Entregar una oferta formativa de Postgrado que aporte al desarrollo nacional, regional y global.	6. Número de Programas de Magíster.	2.1. Aumentar la cantidad de graduados de acuerdo a las necesidades del país.	2.1.1. Oferta de programas de Postgrado. 2.1.2. Captación de estudiantes nacionales e internacionales. 2.1.3. Becas y ayudas estudiantiles. 2.1.4. Otras modalidades de formación en Postgrado.
3. Fortalecer la vinculación nacional e internacional de los Programas de Postgrado.	7. Número de estudiantes extranjeros.	3.1. Atraer a nuevos y nuevas estudiantes nacionales y extranjeros a través de redes con instituciones a nivel nacional e internacional.	3.1.1. Acreditación internacional. 3.1.2. Programas interuniversitarios y/o de doble titulación. 3.1.3. Sistema de becas y apoyo para extranjeros. 3.1.4. Participación en redes de investigación y Postgrado. 3.1.5. Difusión del Postgrado institucional (posicionamiento).



PANORAMA GENERAL DEL POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE¹

FORTALEZAS

- Programas de Postgrado pertenecientes a una institución consolidada a nivel de Educación Superior.
- Programas de Postgrado que abarcan múltiples áreas de conocimientos disciplinares.
- Postgrado con una importante historia y tradición en las disciplinas particulares y con proyección a la interdisciplina.
- Cuerpos académicos de Programas de Postgrado con formación y trayectoria en las respectivas áreas de conocimiento.
- Programas de Doctorados específicos con alta acreditación.
- Importante porcentaje de Programas de Postgrado con planes de estudio actualizados en base al SCT-Chile.
- Existencia de normativas internas de postgrado y reglamentos de acreditación.

DEBILIDADES

- Insuficiente número de Programas de Postgrado acreditados.
- Heterogénea actualización de Normativas Internas de los programas de postgrado.
- Diversidad excesiva y falta de ordenamiento en la oferta de los Programas.
- Internacionalización insuficiente.
- Alta variabilidad en los sistemas de registros de información de los Programas de Postgrado.
- Déficit en el levantamiento, análisis y sistematización interna de la información actualizada de los Programas de Postgrado.
- Programas de Postgrado rechazados en procesos de acreditación.

¹ Plan de Fortalecimiento y Desarrollo del Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile, 2017.

CREACIÓN DE LA VICERRECTORÍA DE POSTGRADO





OBJETIVOS GENERALES DE LA VICERRECTORÍA

- 1) **Velar por el eficiente y correcto funcionamiento de todos los procesos relacionados con los Programas de Postgrado de la Institución.**
- 2) **Asegurar el desarrollo de los Programas de Postgrado, gestionando los apoyos necesarios para su cumplimiento.**

POLÍTICAS GENERALES DEL POSTGRADO

PROMOCIÓN DE LA EXCELENCIA DE LOS POSTGRADOS

- La Universidad debe velar por el desarrollo del postgrado en el más alto nivel, asegurando la calidad y actualización de la docencia y formación en todos los Programas, incrementando niveles de acreditación y de graduación oportuna, vinculación con la investigación y con el medio.

FORTALECIMIENTO DE LOS POSTGRADOS

- La Universidad debe asegurar el desarrollo de los Programas de Postgrado con una gestión institucional eficiente, orientada a un Postgrado de calidad, al servicio de las necesidades de desarrollo del país, fortaleciendo Planes, Programas, Claustros, Núcleos y proyectando su vinculación nacional e internacional.

LA VICERRECTORÍA DE POSTGRADO Y SUS TAREAS FUNDAMENTALES

ÁREAS PRINCIPALES

	ÁREA DE CALIDAD	ÁREA DE CURRÍCULUM	ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN	ÁREA DE BECAS Y APOYO AL ESTUDIANTE	ÁREA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETIVO GENERAL:	Coordinar el apoyo a la gestión de los Programas de Postgrado y acciones orientadas al aseguramiento de la calidad y acreditación, de la Universidad de Santiago de Chile.	Coordinar el apoyo en la Innovación Curricular y acciones para la actualización de normativas y acreditación de los Programas de Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile.	Generar una política de Internacionalización y posicionamiento del Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile.	Coordinar el desarrollo de una Política de becas y de apoyo al estudiante de Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile.	Fortalecer el alcance y proyección de la marca Postgrados Universidad de Santiago tanto en Chile, como en países extranjeros.

PROYECTOS TRANSVERSALES

	ACREDITACIÓN 2020	DIFUSIÓN Y ADMISIÓN 2019	SISTEMAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	INTERNACIONALIZACIÓN 2020
OBJETIVO GENERAL:	Generar un Plan Intensivo de Acreditación, Evaluación, Creación y Cierre de Programas de Doctorado, Magíster Académico y Magíster Profesional de la Universidad de Santiago de Chile.	Mejorar el sistema de difusión y admisión a los Programas de Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile.	Optimizar los sistemas internos de análisis de información de la Vicerrectoría de Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile.	Potenciar la internacionalización del Postgrado mediante la atracción de estudiantes extranjeros, la movilidad y la firma de convenios con Universidades de países latinoamericanos.

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

	CALENDARIO DE POSTGRADO 2019	NUEVAS NORMATIVAS	POSTGRADOS PROFESIONALES	EDIFICIO E INFRAESTRUCTURA DE POSTGRADO 2019
OBJETIVO GENERAL:	Construcción de un calendario con los principales hitos de los Programas de Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile.	Generación de nuevas normativas (CEPP, creación, cierre) con respecto al funcionamiento de los Programas de Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile.	Creación de una comisión ad-hoc para sistematizar un modelo de evaluación de los Programas de Postgrados profesionales, que considere criterios y estándares de calidad pertinentes.	Consolidación de infraestructura acorde a las necesidades del Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ÁREAS PRINCIPALES DE LA VICERRECTORÍA DE POSTGRADO

ÁREA CURRICULAR

El **Área Curricular** define cinco objetivos específicos como funciones permanentes para cubrir y responder a los objetivos estratégicos, definidos tanto en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2016-2020), como en el Plan de Fortalecimiento y Desarrollo de Postgrado (2017).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA CURRICULAR:

- | |
|---|
| 1.- Actualización y ajuste curricular a Planes de Estudios de acuerdo a normativas y a políticas Institucionales. |
| 2.- Seguimiento y asesoría técnica (Curricular) a programas sin acreditación y con normativa desactualizada, para cumplir con requerimientos asociados a procesos de autoevaluación vigentes. |
| 3.- Asesoría para el Diagnóstico, creación y acreditación de programas de Postgrado de acuerdo al MEI, PEI y CNA. |
| 4.- Seguimiento de asignaturas de formación transversal (seminarios, inglés, etc.) para el cumplimiento del nivel exigido para Postgrado. |
| 5.- Asesorar en el Plan de Cierre de programas de Postgrado. |

ÁREA DE CALIDAD

El **Área de Calidad**, en el marco de un modelo de Aseguramiento de la Calidad, define seis objetivos específicos para la mejora continua de los Programas de Postgrado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE CALIDAD:

- | |
|---|
| 1. Generar acciones de mejora en el proceso de admisión. |
| 2. Monitorear los procesos de acreditación en coordinación con el Departamento de Calidad y Acreditación (DCA). |
| 3. Administrar un sistema de Apoyo a la Gestión. |
| 4. Asesorar en diseñar, actualizar y ajustar Normas Internas de los Programas de acuerdo a las políticas institucionales. |
| 5. Monitorear los planes de mejora comprometidos en procesos de acreditación. |
| 6. Realizar diagnóstico y seguimiento de los elementos de gestión de los Programas y proponer mejoras. |



ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN

El **Área de Internacionalización** define cinco objetivos específicos que permiten coordinar acciones para promover la internacionalización del Postgrado, estableciendo alianzas en la perspectiva de la consolidación de una política de movilidad académica y estudiantil, a la vez que se enfocará en la firma de convenios con instituciones extranjeras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN

1. Desarrollo de la capacidad de gestión Institucional en el área de Internacionalización y posicionamiento del Postgrado.
2. Desarrollo de la política y mecanismos de vinculación internacional de los Programas de Postgrado.
3. Diseño de la política de atracción de estudiantes extranjeros.
4. Asesoría y propuesta de normativas para la suscripción de Convenios con instituciones internacionales y nacionales que aporten al Postgrado.
5. Desarrollo de plan de becas para alumnos extranjeros.

ÁREA DE BECAS Y APOYO AL ESTUDIANTE

El **Área de Becas y Apoyo al Estudiante** define cuatro objetivos específicos que buscan la generación de una política de becas y de apoyo al estudiante de Postgrado, que permita implementar tanto un sistema de soporte económico, como de orientación y acompañamiento en el proceso de postulación a los beneficios estudiantiles a estudiantes de Postgrado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE BECAS Y APOYO AL ESTUDIANTE

1. Desarrollo de la capacidad de gestión Institucional en el área de Becas y Apoyo al estudiante de Postgrado.
2. Desarrollo de una política de Becas a nivel de Postgrado (becas doctorales y becas para alumnos extranjeros).
3. Implementación de sistema de nuevas becas (becas doctorales y becas para alumnos extranjeros).
4. Desarrollo de una política de apoyo al estudiante de Postgrado.

ÁREA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES

El **Área de Difusión y Comunicaciones** define cuatro objetivos específicos que buscan incidir en la Estructuración de un Plan de Medios, tanto a nivel nacional como a nivel latinoamericano, considerando una estrategia digital que sea acorde a los lineamientos de la Vicerrectoría de Postgrado. En este sentido, las principales acciones se centran tanto en la difusión digital, como en el uso de diversos canales de difusión interno de la Universidad de Santiago de Chile.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

1. Desarrollar e implementar un plan de medios para posicionar la marca Postgrados U. de Santiago de Chile.
2. Desarrollar e implementar un plan de medios para posicionar la marca Postgrados Universidad de Santiago en tres países extranjeros.
3. Coordinar plan de oferta de Postgrado anual con sistema único de admisión.
4. Implementación de repositorio de Tesis para la Vicerrectoría de Postgrado.



PROYECTOS TRANSVERSALES Y COMPLEMENTARIOS DE LA VICERRECTORÍA DE POSTGRADO

1. PROYECTOS TRANSVERSALES

1.a DIFUSIÓN Y ADMISIÓN 2019

En el **Proyecto Transversal de Difusión y Admisión 2019**, se plantea el ordenamiento de los procesos de postulación a los Programas de Doctorado, Magíster Académico y Magíster Profesional, con el objetivo de un mejoramiento del proceso de acceso de los postulantes a los Programas de Postgrado.

1.b SISTEMAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El **Proyecto Transversal de Sistemas de Análisis de la Información** tiene como objetivo el análisis de la información de los Programas de Postgrado, promoviendo la sistematización de la información, uso de documentación digitalizada, con una tendencia hacia la construcción de bases de datos y mejoramiento de indicadores.



1.c ACREDITACIÓN 2020

El **Proyecto Transversal de Acreditación 2020** busca promover la generación de un Plan Intensivo de Acreditación de los Programas de Doctorado, Magíster Académico y Magíster Profesional de la Universidad de Santiago de Chile, con el fin de aumentar la tasa de acreditación de los Programas de Postgrado de la Universidad de Santiago para el año 2020.

Para el cumplimiento de este objetivo, se implementará un Plan Intensivo de Acreditación, con el concurso del Departamento de Calidad y Acreditación (DCA), quienes se enfocarán en la autoevaluación y acreditación tanto de aquellos Programas de Postgrado que no se han sometido nunca a un proceso de autoevaluación, como aquellos que tienen su acreditación expirada. Este Plan Intensivo de Acreditación será complementado por acciones de la VIPO.

1.d INTERNACIONALIZACIÓN 2020

El **Proyecto Transversal de Internacionalización 2020** considera dos etapas prioritarias:

I. (a) Difusión Internacional mediante el desarrollo de un Plan de Medios; (b) Misión de autoridades de la Vicerrectoría de Postgrado a Países Objetivo para establecer vínculos estratégicos.

II. (c) Becas de Excelencia a Extranjeros para la realización de Programas de Doctorado en nuestra casa de estudios; (d) Firma de Convenios entre la U. de Santiago y otras instituciones extranjeras, promoviendo la movilidad estudiantil y la vinculación internacional.



2. PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

2.a CALENDARIO DE POSTGRADO 2019

El **Proyecto Complementario Calendario de Postgrado 2019**, busca promover el ordenamiento de los principales hitos de los Programas de Doctorado, Magíster Académico y Magíster Profesional, con el objetivo de promover una serie temporal regular para los procesos del Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile.

2.b NUEVAS NORMATIVAS

El **Proyecto Complementario Nuevas Normativas** busca analizar y proponer nuevas normativas atinentes a las necesidades del Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile, en materias relativas a la creación y cierre de Programas, actualización de normativas de acreditación, fortalecimiento de la CEPP, ajuste de aspectos curriculares, entre otras.

2.c POSTGRADOS PROFESIONALES

El **Proyecto Complementario Postgrados Profesionales** se plantea la creación de una comisión ad-hoc para sistematizar un modelo de evaluación de los Programas de Postgrados Profesionales, considerando criterios y estándares de calidad pertinentes.

2.d EDIFICIO E INFRAESTRUCTURA DE POSTGRADO 2019

El **Proyecto Complementario Edificio e Infraestructura de Postgrado 2019** tiene el objetivo de apoyar la consolidación de una apropiada infraestructura acorde a las necesidades del Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile.

SIN POSTGRADO FORTALECIDO
NO HAY UNIVERSIDAD
QUE SE PROYECTE
A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL





VICERRECTORÍA DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



WWW.POSTGRADO.USACH.CL

PLAN OPERATIVO 2018 - 2020
(VERSIÓN RESUMIDA)

APROBADO EN JORNADA DE PLANIFICACIÓN (29.05.2018)

VICERRECTORÍA DE POSTGRADO

Av. LAS SOPHORAS #165. SANTIAGO, CHILE